

LA PESTE DE 1599 EN BURGOS, UNA RELACION DEL REGIDOR ANDRES DE CAÑAS

Edición, introducción y notas de Francis BRUMONT*

Aunque no es un objetivo preferente de la revista «Brocar» la publicación de documentación, lo hace en este caso a causa de la importancia y el difícil acceso del documento y también por las notas que lo acompañan. El autor es un buen conocedor de la problemática histórica regional así como de las fuentes y aporta en esta edición crítica novedades en un tema tan interesante como es el de la lucha contra la epidemia de 1599 desde la institución municipal a la vez que, de la mano del regidor Andrés de Cañas, del Concejo burgalés, nos introduce en aspectos sociales, de mentalidad colectiva, sin olvidar aspectos económicos, cuyo estudio precedió a éste en varios trabajos anteriores.

Although it is not our main purpose to publish original documents, we do so in this case due to the importance –and the difficult access to the document– of this material and also for the importance of the notes which accompany it.

The author is well-acquainted with both regional history and its sources. This critical edition includes new aspects of such an interesting theme as is the struggle against the epidemic of 1599 undertaken by the Local Council. Based on the testimony of alderman Andrés de Cañas of Burgos City Council, we are introduced to social aspects of collective ideology, bearing in mind economic aspects, already studied in previous works.

Entre otros muchos manuscritos castellanos, la *British Library* conserva varios documentos referentes a Burgos. Muchos de ellos pertenecieron al regidor Andrés de Cañas Frías que ejerció esta función en el último cuarto del siglo XVII¹. Según datos sacados de las obras de M. Basas y A. C. Ibáñez, podemos deducir que fue procurador mayor en 1569 y que en 1583 (pero sin duda antes) era ya regidor; aparece como banquero en los años 1570 y 80 en compañía con J. Ortega de la Torre y J. de Ibarra, los más acreditados *cambios* de la ciudad². Pero lo que más nos importa para el tema que tratamos hoy es que nuestro regidor desempeñó un papel de protagonista en la organización de la lucha contra la enfermedad que asoló el reino en los últimos años

* Universidad de Toulouse - Le Mirail. CNRS.

1. *British Library, Manuscripts, Egerton 356*. (B.L., ms Eg. 356).

2. BASAS FERNÁNDEZ, M.: *El consulado de Burgos en el siglo XVI*, Madrid, 1963, p. 204, 209, 212; IBÁÑEZ PÉREZ, A.: *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*, Burgos, 1977, p. 228, 462.

del siglo³. Formó parte, desde el primer día (4 de enero de 1597) de la llamada *Junta de salud* cuya misión era impedir que la peste, procedente del norte, entrara en la ciudad; en 1599, cuando el mal se adueña de la ciudad, *era comisario de todo Andrés de Cañas*, según nos dice en su relación, y verdaderamente, los detalles que proporciona su relato demuestran de sobra esta afirmación suya⁴.

La relación que publicamos a continuación comprende unos ocho folios manuscritos, del propio puño y letra de A. de Cañas; en la cubierta lleva este título, de la misma mano:

*1599. Papel tocante a lo que se aze en Burgos tocante a la falta de salud que ay este ano de 1599 anos. En este tiempo ay este mesmo mal y con gran rrigor en toda España, particularmente en Lisboa, Sevylla, Alcalá, Valladolid y Toledo y en toda Espana, no ay lugar grande ni casi aldea donde no aya mayor mal que en Burgos*⁵.

En este título, ya se pueden notar algunos rasgos característicos de nuestro autor: su interés por los aspectos prácticos de la lucha contra la enfermedad, su afán de minimizar la importancia del mal en la ciudad, sentimiento éste que comparte con toda la corporación municipal, como veremos más adelante. De este interés da constancia el hecho que él mismo, para su propio uso, hizo una recopilación de las medidas que había tomado el regimiento en el precedente episodio de peste, en 1565⁶. También entre sus papeles se encuentra un memorial de la ciudad de Córdoba sobre la manera de quitar los malos olores⁷.

La mayor parte de la relación, la hizo A. de Cañas el 15 de mayo cuando ya el mal había hecho bastantes estragos. Después, sólo escribe unas líneas en varias fechas, sobre todo para señalar los avances del mal; la última noticia es de 6 de agosto.

En lo que toca a la publicación, me ha parecido mejor contentarme con aclarar el texto con notas sin hacer un análisis del mismo ya que en otra parte hice el relato de esta epidemia⁸. Las aclaraciones proceden, en su mayoría, de textos inéditos, como pueden ser los libros de Actas del ayuntamiento o el libro de sesiones de la Junta de salud⁹. He añadido, en apéndice, unos documentos que me pareció aclaran el texto publicado, que saqué también del manuscrito de la *British Library*, ya que me pareció mejor dar a conocer estos textos menos asequibles que, por ejemplo, los del archivo municipal. Las normas de transcripción han sido las siguientes: he conservado la

3. Sobre esta epidemia, se podrán ver las obras siguientes: BENNASSAR, B.: *Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne à la fin du XVI^e siècle*, París, 1969, 194 p.; VINCENT, B.: «La peste atlántica de 1596-1602», *Asclepio*, volumen XXVIII, (1976), p. 5-25; PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, 526 p.

4. Archivo Municipal de Burgos (A.M.B.), Sección Histórica (S.H.) n.º 3653 (Actas de la Junta de Salud), sin foliar.

5. B.L., ms Eg. 356, fº 337 v.

6. -dº-, *ibid.* fº 325-326 v. Sobre este episodio de 1565, se podrá leer: DÍEZ DE LA LASTRA Y DÍAZ DE GÜEMES, G.: «Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S.M.», *Boletín de la Estadística Municipal de Burgos*, n.º 261 (nov. 1943) a 272 (oct. 1944), p. 41-85. Se trata de una publicación, casi a la letra, de las sesiones del ayuntamiento dedicadas a la peste. Aprovecho la ocasión para dar las gracias a don Graciano DÍEZ SANZ quien me indicó la existencia de esta publicación.

7. B.L., ms Eg. 356, fº 342-343.

8. BRUMONT, F.: «Le coup de grâce: la peste de 1599», *Actas del Congreso de Historia de Burgos*, (con motivo del MC Aniversario de la fundación de la Ciudad), 1985, pp. 335-342; d.º: «Le pain et la peste: épidémie et subsistances en Vieille-Castille (1596-1600)», *Annales de Démographie Historique*, (en prensa).

9. A.M.B., Libros de Actas Municipales, año 1599 y S.H. n.º 3653.

ortografía del original, desarrollando las abreviaturas, numerosas en el texto, puntuando cuando hacía falta, poniendo mayúsculas a los nombres que carecían de ellas. Así creo que he cumplido con mi propósito que era hacer inteligible el texto sin quitarle el sabor que tiene.

Lo que a suscedido en lo tocante a [la] peste de Burgos del año 1599

a 10 de henero de 99 años-

Descubriose este mal de secas con calenturas, que al 4 o 5 día morian los que cayan malos, en la Albarderia de San Esteban¹⁰, en casa de un tal Lerma donde murieron marido y muger y dos hijos. Dicen se les pego de un amygo suyo que andaba a buscar trapos y bibia a la puerta de San Martin y abia muerto el y su muger brebemente, en 7 de diciembre de 1598 anos; y otros dicen de unas mantas que traxo dicho Lerma de un lugar junto a Villadiego, apestado, que llaman Mansiles, y las metio por detras de las murallas¹¹.

En dicha Albarderia, se pego a dos o tres casas donde casy no quedo persona. Luego la ciudad junto todos sus medicos para que platicasen y declarasen qual enfermedad era esta; y la declararon, no por peste, pero por mal contajioso como el de Santander, Castro, Bilbao, Laredo, Melgar¹² y otros muchos lugares de la Montaña de quienes abia 26 meses se guardaba Burgos con gran cuydado y que conbenia poner rremedio en cerrar las casas y quemar la rropa. Los medicos fueron Antonio de Agiar, famoso medico, y su hermano Ambrosio, el canonigo Oliva, dotor Secada, dotor Hernandez de Torazo, y cirujanos a el licenciado Sedano y a Lucas Bazquez¹³.

Tomaronse 10 picaros¹⁴ y sacaron toda la rropa de los difuntos y la llebaron a quemar y a dichos picaros los tubieron todos en Nuestra Senora de Rebolleda por tiempo de 15 dias, solo por aber tomado a cuestras la rropa. Pasados estos, a los 6 dellos yzo la ciudad labar los bestidos, secarlos a la lumbre, y les dio a cada 8 Reales que se tornasen a Burgos, abiendolos sustentado el dicho tiempo, y los 4 se quedaron para que acudiesen a lo que se les mandase.

A todos los que bibian en el Albarderia, frontero y pared y medio de las casas de los muertos, los sacaron a la Guerta Bermeja –que estaban sanos– donde estubieron 20 dias, dandoles de comer la ciudad, y eran al pie de 50 personas, y pasados estos, se volbieron, aunque mas, a otro barrio asta que pasasen otro 20 dias.

Por gran quenta que se tubo de quemar la rropa, no faltó quien escondiese algo de la casa de Lerma (y asy se aberien) y comenzo a salpicar este mar (sic) en el Ospital de los Ciegos y, luego, acia Santa Gadea y acia San Andres y en estas partes murieron mas que en ninguna otra; y a mi pareszer abian muerto fasta oy 15 de mayo

10. Pero, es sólo, el primero de marzo cuando se habla del tema en el ayuntamiento: «se dio noticia de que en la calle de la Albarderia de Sanct Esteban, abian muerto algunas personas algo apresuradamente y que se sospechaba hera de enfermedad contagiosa» (A.M.B., A.M. 1599, f.º 74).

11. La *contagión* por la ropa es una constante de la literatura médica de la época. Véanse los consejos del doctor Secada (Apéndice III).

12. Sobre la evolución de la enfermedad en los años 1596-98, aparte de las obras citadas en nota 3, hay abundante documentación en A.M.B., S.H., n.º 3650, 3651 y 3653.

13. La declaración del 29 de abril en A.M.B., A.M. 1599, f.º 157v-160, otra, del 4 de mayo la publicó BENNASSAR, B. *op. cit.*, p. 131-137.

14. Trece según las actas de la Junta de Salud (A.M.B., S.H., n.º 3653, 8-III-1599).

en / el casco desta ciudad mas de 400 personas, todas jente pobrissima y nezesitadisima que, sino el canonigo Salazar¹⁵ y un cura de San Jil, Torres, y Andres Sanchez de la Higuera, escribano, y la mujer de Pablo de Aguero, casi no a muerto otro que sea de capa negra.

De ordinario, y casi cada semana dos bezes, a echo junta la ciudad de sus medicos, y an declarado siempre para ynbiar a su magestad que el mal es contagioso y pegadizo, pero no peste, y el mal es secas y algunos carbuncos, que si asta el quinto no morian, despues los mas escapaban¹⁶.

Para guardar la ciudad antes que hubiese en Burgos este mal, se nonbraron 4 comisarios Regidores que fueron Antonio de Salazar para la puerta de San Gil y San Esteban, Andres de Canas para la puerta de San Martyn y Vieja y San Lazaro, Diego de Salamanca para San Pablo y San Juan, don Alonso de Santa Cruz, Santa Maria, las Carretas y la Merced y berjado a San Luys. La de San Gosmes a Santa Dorotea estaba cerrada y la de Santa Gadea y la de San Esteban, algunas bezes, aunque muchas estaba abierta¹⁷. En cada puerta, abia guarda con 3 Reales de salario, y las ponía el comisario, y sobreguarda de vezinos del distrito, calle ayta, porque estaba la ciudad rrepartida en 4 partes¹⁸.

Bisto que la enfermedad salpicaba y se pegaba, aunque en gente sumamente pobre, parecio se yciese un ospital para curar los que cayesen malos, fuera de Burgos, y alli se llebasen; y asi se senalo a Nuestra Senora de Rrebolleda para llebar enfermos donde se pusieron camas, y a fin de henero 99, se llebaron dos o tres enfermos. Pusose una mujer que los curase y un picaro que llebase la comida, los 4 picaros en una ermita alli junto con camas y sillas para que fuesen a la ciudad por los enfermos, en otra ermita junto a las heras de la Puerta Vieja, el Santissimo Sacramento. No se allaba quien quisiese confesar y asi, se busco un clerigo de la Montana, de Nuestra Senora del Soto, que acudiese a esto y se le dieron 8 Reales cada dia y posada y cama en casa de Juan Rruyz de Hurramiel, en una casa fuera de la Puerta Vieja que se yço desenbarazar, y despues se le dio comida, aunque no se concerto. Este cura salio extrano, y hubo los mejores cuentos del mundo suyos. Salariose barbero por 6 Reales al dia y mantenido, y estaba alla fuera. Buscose medico porque ninguno de Burgos¹⁹ quiso asistir a esto, y fue un licenciado Diego Perez, que benia de Pancal, a quien se aposento en dicha casa de Juan Rruyz y se le daban / cada dia 18 Reales de

15. Murió el 29 de abril, a las 10 de la mañana: «fue el cabildo a su cassa aunque ya avian llevado el cuerpo a la yglesia, por la sospecha que uvo de que su mal de que murio fue contagioso» (Archivo de la Catedral de Burgos, Libros Redondos, 1598-99, f.º 16).

16. Se sabe que, aproximadamente, de los que caen enfermos, la mitad muere antes del 8.º día y que la mitad de los que se curan lo hace también antes de la primera semana (BIRABEN, J-N: *Les hommes et la peste en France dans les pays européens et méditerranéens*, París, 1975, tomo I, p. 11.).

17. Entre los papeles de A. de Cañas, se encuentra el memorial siguiente: *Las Razones Porque conbiene que este abierta la Puerta de la ciudad de la vecindad de San Estevan son las siguientes* (B.L., ms. Eg. 356, f.º 344, sin fecha).

18. Se podrá ver una *ynstrucion para los que guardan las puertas* (sin fecha, pero sin duda, enero de 1597) en el mismo ms. Eg. 356 f.º 298, y numerosas listas de guardas siempre en este ms., f.º 306-316v, 321, 367-372.

19. El licenciado Ambrosio de Aguilar, que había sido nombrado el 2 de marzo (A.M.B., A.M. 1599, f.º 75v) rechazó tal «honor»; se le volvió a contratar, con el licenciado Haro, a principios de mayo con salario de 50 ducados al mes (-d.º-, *ibid.* f.º 207). No aceptaron tampoco. Por fin, en agosto, en lo más «recio» de la enfermedad, aceptará Haro el cargo del hospital de la Rebolleda, a razón de 1.000 ducados al año (-d.º-, *ibid.*, f.º 261, 3-VIII).

partido. Deste, asta oy 15 de mayo, a abido lindas cosas porque como mozo no le parecian mal las mozas²⁰. Entre los ganapanes y las conbalescientes, tambien hubo extrañas cosas.

La enfermedad fue creciendo, que ya hubo 40 enfermos en Rrebolleda, y, asy, como no cabian, se tomo la casa de Francisco de Mena de San Martyn de la Bodega donde se pusieron el mundo de camas para los enfermos, y a los vezinos que en dicha casa moraban se llebaron al barrio de San Pedro, y se les dio casas, todo a costa de la ciudad²¹.

Era comisario de todo esto Andres de Canas, y como comenzo a cargar gran trabajo se cometio a don Alonso de Santa Cruz, para que los dos asistiesen a todo²².

A la sazón, era corregidor el licenciado Francisco de Valencia, natural de Zamora, por muerte de don Diego de Vargas Manrique que murio en Alcala, se quedo por corregidor²³.

Ryno Andres de Canas con el cura que abia en esta enfermeria, y asi fue Dios serbido que luego que supieron los padres dominicos la nezesidad que abia en este ospital de quien admynistrase los sacramentos, mobidos de zelo grande y cristiano, ynbiaron tres frayres para este minysterio; que el uno era el padre letor fray Juan Gonzalez²⁴, persona muy grabe y que se fue contra la boluntad de su prelado, y el otro el padre fray Domingo, y otro no me acuerdo de nonbre. Los dos destos estaban en San Martyn y fray Domingo en la casa del médico. Cargaron los enfermos, de suerte que ay 240 enfermos y mas de 30 sirbientes y conbalescientes y, como no caben en los sitios, se ordeno tomar todas las casas de la Puerta Vieja, a fuera, y que a ellas se trayan los enfermos que estan fuera de peligro, y que queden en las dos enfermerias los peligrosos y los que fueren sacando de la ciudad, y asi, oy 15 de mayo, se an traydo a dichas casas mas de 80 enfermos sin peligro y conbalecientes, y se yran sacando los que mas conbenga²⁵.

Ay un comprador que se llama Juan Perez, el mejor hombre del mundo, y un mozo con el, que le lleba la comida. Juan Perez anda en un rrocín; para el medico y frayres, ay otro rrocin para que bayan de una a otra parte. Ay dos borricas que lleban la comida y cosas de botica a las enfermerias; ay boticario fuera de la puerta Vieja.

20. Se le despidió el primero, a 25 de septiembre *por algunos ynconvenientes* (A.M.B., A.M. 1599, f.º 304).

21. Esto motivó una fuerte protesta de los dueños de la finca, no sin razón, ya que se les murieron una hija y dos criadas, además de las pérdidas económicas, que ascendieron a unos 1.500 ducados, *fuera de lo que vale menos por el mal contajioso y cantidad de cuerpos que se han enterrado en dicha granja*. (B.L., ms. Eg. 356, f.º 360-361).

22. Don A.º de Santa Cruz formó parte de la Junta de Salud desde el 2 de septiembre de 1597 (A.M.B., S.H., n.º 3653).

23. Don Diego de Bargas fue nombrado corregidor en julio de 1597, con una comisión especial del Consejo para luchar contra la peste. Los libros n.º 3650 y 3651 del la S.H. del A.M.B. contienen las copias de todos los mandamientos, cartas, sentencias de este administrador. Son una fuente imprescindible para el conocimiento de esta epidemia, no sólo en Burgos, sino en todo el noroeste peninsular. El licenciado Valencia era su teniente.

24. Su nombre era en realidad Gerónimo (véase f.º 337); esta oferta de los dominicos tuvo lugar el 28 de abril (A.M.B., A.M. 1599, f.º 156); el tercer fraile, de cuyo nombre no se acuerda A. de Cañas, se llamaba fray Tomás Duarte (BENNASSAR, B.: *op. cit.*, p. 135).

25. Un memorial de enfermos y convalecientes del 26 de mayo se encuentra en el ms. Eg. 356, f.º 346-348.

Ninguno entra en Burgos, sino solo el comprador, y este entrega la comida y rrecado a la puerta Vieja, al frayre.

Camas, dio San Juan 30 dadas; yzo la ciudad muchos jergones y saco de mesones mas de 80 camas, pagandoselas por tasacion²⁶, y de cada una destas, se acian dos y tres. La Conceción, digo, el Ospital dio mas de otras 30 camas, que en ningun ospital se curaban deste mal, y muchos de los enfermos llebaban camas y, con esto, aunque con apretura, se rremediaba.

La rropa y camas de los que morian se picaba y enterraba muy onda con cal entre ello; y si algo de rropa era buena se quedaba 20 dias en el campo para servirse dello otros enfermos que, de otra manera, con mil camas no bastara.

A my pareszer, abran muerto asta oy en este ospital, como 200 personas, antes mas que menos.

En la ciudad, se nonbraron 4 picaros que trayan caperuças açules, los quales enterraban todos los que morian deste mal, y no otra persona por principal que fuese, y estos estaban en casa aparte y andaba un alguazil con ellos y sacaban toda la rropa de los muertos y la llebaban a quemar de noche y en parte lejos de la ciudad. Y los picaros que estaban fuera no hacian mas que llebar enfermos en syllas, y las camas de los tales enfermos, a San Martyn y a Rrebolleda. Cada calle tenia un alguacil que acudia a ejecutar lo que se le ordena por dichos senores comisarios a quienes acuden todos a declarar el enfermo por distritos, y luego ordena que bengan los picaros por el, o lo que se a de acer²⁷; y estos picaros tambien andan con alguazil, y con todo esto no nos podemos aberiguar con ellos y son tan grandes bellacos que, en biendo buena rropa, la ponen junto a las enfermerias, apartada, y, de noche, la urtan y amigos y jente pobre la toman para bender y aprobecharse della y aunque an/açotado una muger porque fue a urtar un manto nuebo, no aprobecha, sino que se azen mill bellaquerias.

La ciudad tiene oy, 15 de mayo, de costa en solo esta cura mas de 80 ducados cada dia.

Como la nezesidad es grande y cayn enfermos casi todos los pobres, se a pedido dibersas bezes limosna para darles y, asi, lo que se a podido allegar, se les ba rrepartiendo por parroquias a los que cayn enfermos y no quieren yr a Rrebolleda, y, la mayor parte, a sanos pobres para que no cayan²⁸.

El Rey, fuera de las licencias que da para que se gaste en dinero, la dio para que se tomen tres mill anegas de trigo de la alondiga²⁹ y se rrepartan en pan cocido para pobres, para que ayudados con la comida, se preserben del mal, y tambien para enfermos; y estas balen mas de 8000 ducados, porque a costado a 30 Reales el anega³⁰,

26. El 6 de abril se compraron 32 camas por 30.149 maravedises, y 43 el 19 de mayo (A.M.B., A.M. 1599, f.º 130-132v y 185-190v.).

27. Véanse las visitas a los enfermos, Apéndice III.

28. Este tema de las relaciones entre hambre y enfermedad lo estudio en mi artículo: «La pain et la peste...», citado nota 8.

29. En realidad, para 2.500 fanegas; se pidió la licencia el 6 de mayo (A.M.B., A.M., 1599, f.º 168), se libró en Madrid el 12 y se recibió el 13 (-d.º-, *ibid.* f.º 176v.).

30. Exagera A. de Cañas el precio deste trigo; los precios medios a los quales se compró, en los meses finales de 1598 son los siguientes (reales/fanega): agosto: 24,8; septiembre: 21,9; octubre: 23,7; noviembre: 29,6; diciembre: 23,1 (elaboración propia, según datos tomados de A.M.B., S.H., n.º 2456). Véase mi trabajo: «Le blé à Burgos durant une période de crises: 1594-1604», *Flaran* 5, Auch, 1985, pp. 249-256.

y bale el pan 30 maravedises³¹ y la azunbre de vino tinto a 58 maravedises y blanco a 85, cosa que jamas se bio.

Los frayres dominicos nos dieron dos padres que estubiesen en Burgos, los quales se aposentaron en el corredor de los toros, todo lo qual a costa de dicha ciudad, y San Francisco dio otros dos: estos partieron la ciudad entre si a medias, y andan a confesar y dar limosna a los enfermos, de pan y dinero que les da la ciudad. Cada uno tray consigo (destos dos padres)/ un cirujano y un medico y un barbero para que, como ban visitando, se les baya socorriendo de los necesario para el alma y el cuerpo; porque la ciudad tiene salariados a Aro y a Aguiar el mozo para medicos de pobres dentro de la ciudad, y a Lucas Basquez y a Alvarez para cirujanos y tres o quatro barberos. Y se pasa con medicos y cirujanos el mayor trabajo del mundo porque no azen cosa como la an de azer. Y particularmente con curas y clerigos porque no quieren confesar, y, sobre el adminystrar de los sacramentos, es menester acudir cada dia al senior arzobispo. Y si no fuese por los benditos padres que aqui ay dedicados para esto, los mas, creo, moririan sin confession, como lo an echo muchos.

Del senior arzobispo, don Cristobal Vela, es mejor callar, porque sera ynposible decir media parte de las muchas que aze y favor de no aber querido salir de Burgos, aunque los mas del cabildo se an ydo³² y la audiencia arzobispal. Son tantas las limosnas que aze y da que no se puede sinyficar porque el, sin duda, a gastado mas de 12000 ducados en 4 meses, y da medicos y botica de balde, y anda su limosnero a bisitar con medico y barbero y con dos acemilas cargadas de comida y rregalo para los enfermos, dando quanto an menester, y mucho mas, a los sanos pobres que acuden a pedir, y a casas que / no piden, y sabe tienen nezesidad, les da gruesas limosnas en trigo y dineros. Y a la ciudad, para las curas del ospital, las da grandisimas de ordinario, y muchas bezes sin que se las pidan.

Burgos a echo decir, de 30 meses a esta parte, cada dia, 6 mysas, una en el Cruzifijo, otra en San Lesmes, otra en Nuestra Senora la Blanca, otra en San Rroque, otra en San Francisco, otra en Rrebollada, y alumbrar seys lamparas suplicando a Nuestro Senior se apiade de nosotros y guarde esta ciudad.

En todas las misas que se dizen en Burgos, e echo se diga particular oracion por la salud.

En todos los conbentos, que se aga cada dia particular oracion por lo dicho.

A procurado se agan gran cantidad de prozesiones a todas las yglesias e ymajines que ay en esta ciudad de particular y gran debozion.

A echo sacar el Santissimo Sacramento fuera, en muchas yglesias, y que se saquen en prozesion y se tengan muchas rreliquias fuera, que no a quedado rreliquia que no aya estado fuera y con gran debozion an acudido todos a las yglesias donde an estado.

Muchos lugares al derredor de Burgos se an comenzado a guardar de los de Burgos, y no dexado que bengan dellos a la ciudad. La causa principal a sido que el

31. Es el precio oficial del *quartal* de pan elaborado con el trigo sacado de la alhóndiga desde febrero hasta junio de 1599 (A.M.B., S.H. n.º 2456). A. de Cañas parece no acordarse que el *quartal* valió 32 maravedises en mayo de 1598 (A.M.B., A.M. 1598, f.º 145v.) o es que no tenía necesidad de comprarlo.

32. Pidieron permiso para irse el 29 de abril: *aunque los medicos no decian que hera peste, se savia y hera notoria la contagion que abia, pues se beia los que morian y como el mal se pegaba*, argumentan. (A.M.B., A.M. 1599, f.º 155 v.). Recordemos que este mismo día murio el canónigo Salazar.

licenciado Mosquera de Figueroa, alcalde mayor que es del adelantamiento y reside en Lerma, estorbo por mandamientos la entrada de todos los lugares que el alcanza en Burgos, y, con esta ocasion, casi todos le an negado la platica³³ y, en particular, Valladolid, Carrion, Palencia y toda Campos, y Segobia.

Acudio Burgos al consejo, quejandose desta sinrazon y que zesaba de benir bastimentos y se esperaba gran dano desto e ynbio parecer de los medicos del estado de la enfermedad, y como no es la peste, sino el mal que de presente corre en Madrid, que tambien mueren artos del mesmo, y en Alcala y en otros muchos lugares, y de tabardillo y dolores de costado³⁴.

Dio el consejo probision para que el alcalde mayor ni ninguno otro lugar, ni nadie, se guarde de Burgos, ni le ympida la comunicacion. Ynbiose a noteficar al alcalde mayor: no dexo entrar en Lerma, ni que se le noteficase. Esto dio por testimonio Francisco Gutierrez, escribano de Burgos, que fue a la noteficacion; acudiose al Consejo, bino sobrecarta con 100000 maravedises de pena³⁵; fuese a noteficar a San Cristobal de Ybeas donde estaba el alcalde mayor: rrespondio no abia lugar cumplirla por estar apestada Burgos, y, de alli a un dia, ynbio a Burgos, al corregidor, un mandamiento en que manda a los lugares de su partido, no ynpidan el que bengan dellos a Burgos con probisiones.

Despues de este mandamiento todabia acuden mas bastimentos, porque se yba / estrechando esto de manera que se sentia notable falta, y aun todabia la ay grande.

Como algunos caballeros de la ciudad bieron yr creziendo la enfermedad, y otros del cabildo, fueron a prebenir casas en las aldeas para se yr en ellas, queriendose salir muchos en el principio de abril. La ciudad lo estorbo, en rrazon que los medicos no daban el mal por peste y de los grandes e yrreparables danos que a la ciudad y rrentas rreales y propios se siguirian³⁶. Andubose en estas disputas mas de 15 dias, despues, biendo que aunque el mal no crecia, el miedo era grande, permitio se saliesen los que quisiesen. Asy lo ycieron los primeros don Juan Gallo y su madre y don Diego Gallo y dona Ana de San Bitores, su suegra, luego algunos del cabildo, luego la audiencia episcopal y luego camynaron a gran prisa, de suerte que de 15 de abril a 15 de mayo se fueron de tres partes, de la ciudad, de jente principal y honrrada y de los que algo tienen, mas de las dos.

La justicia, ni ningun rregidor se a salido asta oy, sino solo el senor don Diego Martynez de Soria Lerma con su casa. Casi todos tienen prebenidas sus casas en las aldeas para lo que puede suzeder, pero asta oy nadie a salido, sino que asisten todos en Burgos, aziendo todas las prebenciones y diligencias que pueden para preserbacion y rremedio deste mal, no dexando enfermo en la ciudad que no se llebe fuera a la ospitalidad de Rrebollada, y aciendo quemar la rropa de los que mueren, y zerrando las casas, y sacando los vezinos y jente dellas a otras partes, como es a los labaderos y otras partes, a que gozen de mejores ayres y quemando enebro / y otras lenas para purificar el ayre, y asistiendo a que medicos y zirujanos agan sus officios y bisiten, a

33. Las relaciones entre el alcalde mayor y la ciudad fueron siempre malas; este mismo Mosquera de Figueroa tuvo muchos conflictos con el anterior corregidor, d. D.º de Bargas (A.M.B., S.H. n.º 3651, f.º 192, 196-197 y n.º 3650, f.º 25-26). Véase el artículo de HILTPOLD en este mismo número. (N. del D.).

34. La carta al Consejo, Apéndice I; la provisión real es del día siguiente (A.M.B., A.M. 1599 -f.º 162v-163v, 30-IV).

35. Sobrecarta del 12 de mayo, recibida el 13 (-d.º, ibid. f.º 176).

36. Ver su parecer en el Apéndice II.

quienes esta mandado no salgan de la ciudad so graves penas; y acudiendo a dar grandes limosnas a los enfermos que ay en la ciudad, que son pocos, y a los sanos pobres, para preserbarles de la enfermedad por la gran myseria que padezen, que ay tantos que no se puede creer y, como se a ydo tanta jente, solo an quedado el arzobispo, justicia y rregimiento, y pobres.

Tambien se dio una orden, abra tres meses y más, que sepan el numero de pobres que verdaderamente lo eran, y a cada uno se le de una tablilla para que acudiese a casa de los caballeros de la ciudad y otras personas, a que les diesen de comer, y asi los rrepartieron todos por casas, que llevo a rrepartirse por casas y monasterios mas de 1200 pobres de comida³⁷; y otros que eran de fuera, los ynbiaron a sus tierras y dieron a cada uno a 4 Reales y alguno a 20 como era la distancia de su lugar para que se fuese. Y, asi, se linpio la ciudad de pobres, aunque, despues, todos tornaron a entrar, y, oy casi ay la misma desorden en ellos que antes o poco menos.

En las aldeas, a los que se an ydo, les an caydo malos de secas algunos criados; acordo la ciudad no los dejar entrar a los tales enfermos aunque Andres de Canas fue de contrario parescer y dixo que los rrescibiesen en la ospitalidad, traxendo cama y pagando sus amos toda la costa que yciesen, para lo qual dio muchas rrazones, pero se acordo lo contrario y que a ninguno enfermo dexen entrar³⁸.

A los de las aldeas, se les a estorbado no lleben de Burgos bastimientos por junto, comprando gran cantidad en la ciudad, porque abia algunos que conpraban 20 carneros juntos y 6 cueros de bino y 4 panes de azucar y asi, a este rrespeto, y se les estorba no saquen tanto y lo que sacan, con lizencia de la justicia o comisarios, porque ay notable falta en la ciudad de todo.

Su Magestad esta, en este tienpo, camyno de Zaragoza y Barzelona, que fue desde Balencia con la ynfanta doña Ysabel, su hermana, a enbarcarla para yr a Flandes con el Archiduque su marido. Y en Balencia, se zelebraron los casamientos de sus magestades y altezas, e ynbio Burgos a dar la bienbenida a la rreyna y norabuena de los casamientos al señor Juan Alonso de Salamanca y Pedro de la Torre, los quales bolbieron a 4 deste mes de mayo. Tienese por cierto, si Burgos mejora de salud, bendran por ella sus magestades.

Uno de los frayres, que estaba en Burgos, fue Nuestro Señor servido de llebarle, lunes 21 de mayo de 1599, que cayo malo de secas y carbunco. Hizosele un solene entierro, llamabase el padre de Montoya³⁹; luego dio otro para en su lugar la orden.

Martes, en la noche, 22 de mayo, llevo aqui a Burgos de Madrid, Carrillo⁴⁰, medico, al qual ynbio el Consejo con 3400 maravedises de salario cada dia para aberiguar el mal que corria en Burgos, si era peste o no, y se le dio en Burgos la

37. El dos de marzo: «acordaron que los dichos vezinos pobres se Repartan entre los vezinos de la ciudad para que les den de comer... procurando que se rresciban con suabidad y que se aga con mucha justificacion de que sean pobres berdaderos» (A.M.B., A.M. 1599, f.º 76v).

38. En la sesión del 19 de mayo; entre otras «razones» dio A. de Cañas las siguientes: *de otra manera, se metara (sic) esta contagion en todas las aldeas... y correra gran riesgo la ciudad en los mantenimyentos que a ella binyeren de los tales lugares*, añade que además se puede dejar entrar a las personas principales enfermas (y no sólo a los criados) *por no estar la ciudad por agora con mejoría, ¿que importe aber seis enfermos mas o menos?* (A.M.B., A.M. 1599, f.º 183v-185).

39. En blanco en el original.

40. -d.º-.

comida, a el y al secretario, y posada desde que llevo a que se fue, y se fue en 13 de junio de 99.

Miércoles, 9 de junio, bispera del día del Corpus, por la mañana, se bajo a Nuestra Señora la Blanca a la yglesia mayor, y abia llobido, mas abia de un mes, a rreo, de suerte que, aunque el campo estaba muy crecido, se esperaba rruyn cosecha por las grandes aguas, y desde que salio de su casa se sereno y aclaro el tienpo de suerte que azia unos días de zielo. Bajose por la salud, y desde este día, en las enfermerias començaron todos a mejorar, y, en la mayor que era la de San Martyn, en 3 días primeros, no murio nadie. Llebose esta santa ymajen en la prozesion, el día del sacramento: fue la prozesion por los barrios altos, no enbargante que, por todas las calles que paso eran las mas ynfectas de enfermedad. Yzose con gran solenidad, que parecia no faltaba persona del lugar, y ningun rregidor falto.

Acordo la ciudad de que todos los rregidores della comulgasen el jueves del otabario del Sacramento en la yglesia mayor y los diese el señor arzobispo⁴¹ de dos en dos. No se yzo, porque no falto rregidores que lo procuraron desbancar.

Murio Juan Perez, el que compraba y daba la quenta, por fin de junyo y perdio la ciudad un gran minystro.

Cayo malo Andres de Canas, de unas rrigurosas tercianas, cinco días antes de San Juan de 99 años.

La enfermedad apreto mucho en Burgos, desde San Pedro adelante, fasta oy 20 de julio que lo escribo, y hubo día que murieron 40 personas en el casco de la ciudad, sin los de Rrebollada.

Apreto mas desde 20 de julio a 6 de agosto que escribo esto, porque a abido día de 54 muertos en el casco de la ciudad sin el ospital. Y en el arrabal de Bega, murio de 3 partes de jente, mas de las dos, y en la Zerrajería y plazas paso muy mal, y, abiendo en Burgos tan poca jente, es cosa grande los que mueren⁴².

Cayo malo el padre fray Geronimo Gonzalez, que es el que teniamos en el ospital, en principio de agosto; traximoslo a los conbalescientes.

APENDICES

I. «1599. Traslado de una carta que Burgos escribio al Rrey, tocante a la enfermedad que abia⁴³»

En cinco del mes de março dio (ynbio) esta ciudad de Burgos quenta a vuestra magestad de lo que abia tocante a la salud della, y, por no haver avido despues aca nobedad de consideracion, no hemos escrito sobre ello. La que agora ay, es que en algunos lugares circunbecinos a este se guardan desta ciudad, pareciendoles haver en ella enfermedad contagiosa, cosa tan contra (berdad y) raçon, porque si la ubiera, se

41. Tachado: «y así se yzo el jueves».

42. En mis trabajos citados en la nota 8, explico que una cifra de 6.000 muertos no me parece muy exagerada.

43. B.L., ms. Eg. 356, f.º 340-340v. Más que de un traslado, se trata de un borrador: las palabras tachadas en el original van entre paréntesis en el texto. Estos cambios son a veces de interés (por ejemplo, cuando suprime «enfermedad» y pone «salud»).

ubiera dado quenta a vuestra magestad (de lo cierto dello) y, asi, a hecho juntar todos sus medicos para que declaren el estado (de la) en que aora esta la (enfermedad) salud, cuyo parecer (daran) y declaracion daran a vuestra magestad nuestros procuradores de Cortes, y se bera como, por la misiricordia de Dios, no ay (peoria) enfermedad para que nadie se pueda guardar desta ciudad, la qual a Recivido y ba recibiendo notable dano porque, como la boz ba corriendo, cesan de benir los mantenimientos necesarios para ella, sin los quales no puede pasar, por ser su probisión toda de acareo. Y es dano, que si ubiere cosa (de consideracion) legitima, se ubiera salido della el arçobispo (con su audiencia) y cabildo desta Santa Yglesia, y los mas caballeros y gente principal desta ciudad, de los quales hasta agora no a salido ninguno. Supplica esta ciudad umilmente a vuestra magestad, se sirva de mandar dar su rreal provision para que ningun lugar califique a esta ciudad por apestada ni (se guarde della) (le ynpida la comunicacion) le ynpidan la entrada, comunicacion y comercio si no fuere cuando vuestra magestad mandare en su Real corte se guardaren della, pues siempre esta ciudad a de yr dando quenta a vuestra magestad de todo lo que fuere sucediendo para que provea lo que mas convenga a su Real servicio.

Una de las cosas mas conbenientes que se alla para la conserbacion de la salud desta ciudad, es que se ayuden a sustentarse los pobres, por ser tan grande el numero que ay dellos, asi vezinos como forasteros, que con la gran (nezesidad) falta de pan y su carestia y de los mantenimientos (an acudido aqui) padezen extrema nezesidad y asi es forzoso (ayudarlos) socorrerlos porque (del contrario resultarian) de no (ser socorridos y anparados) azerlo, se seguirian grandes enfermedades y peligros. Y asi suplica esta ciudad a vuestra magestad se sirba (de dar) de mandar dar lizencia para que del posito desta ciudad se les pueden dar y rrepartir en pan cocido asta en cantidad de dos mill anegas de trigo de limosna para los nezesitados y enfermos que les sera total rremedio y el mas eficaz para la conserbacion de la salud. Guarde Dios a vuestra magestad como esta ciudad y toda la cristiandad a menester. De Burgos, a 24 de Abril de 1599 anos.

II. *Parecer de Andres de Canas Frias*⁴⁴

Andres de Canas Frias, vezino y rregidor desta ciudad, dixo que su parecer es que la justicia y rregimiento de esta ciudad no aga ausencia de ella, por los grandes e yrreparables danos que se lo seguirian, sino que allende de las grandes prebenciones y rremedios que a puesto para preserbacion de la enfermedad, se ande calle a yta por toda ella y procure entresacar todo o la mas xente pobre y oficiales que fuere posible, y la ponga en los labaderos de esta ciudad, y en muchas casas que ay a las espaldas de Santa Clara y en otras que hubiere en el campo, y apartadas de la ciudad, para que la xente que asi se pusiere, goçando del campo y mejor ayre, no enferme, y la ciudad quede mas limpia de xente que pueda caher enferma; y se hagan fuegos por las calles y casas, para que se consuma mejor esta contaxion con lo qual, y con el grande cuydado que la ciudad tiene en prebenir y disponer todo lo que le parece conbeniente para el rremedio de este mal, espera en la misiricordia dibina se a de atajar. Lo contrario haciendo, protesto los danos que se siguiesen, asi en las alcavalas y Rentas

44. B.L., ms. Eg. 356, f.º 328. Se trata del texto de un «requerimiento» al ayuntamiento (véase la *relación* f.º 335). Sin fecha (¿abril 1599?).

rreales de su magestad, como en los propios y rrentas desta ciudad, contra el senor corregidor que los consientieren (sic) y los caballeros, alcaldes y rregidores y escrivano mayor que lo contrario botaren, y lo pidio por testimonio⁴⁵.

III. *Visitas a enfermos*⁴⁶

– Visite ayer tarde y esta manana a Maria de Torres, detras de la Bieja Rrua: tiene necesidad de que se saque luego de la ciudad y se cierre la puerta que se le han muerto dos niños del mal que anda.

– A Miguel de Sedano, a las Varguillas, detras de la Bieja Rrua, visite ayer tarde y esta mañana: ay necesidad de que luego se saque de la ciudad y la Ropa.

– En cassa de Sanchez, detras de Bieja Rrua, murio ayer su mujer, ayer tarde, in situ, en propia casa, una hija suya murio esta noche, esta otra mala: ay necesidad de que luego se saque, y la Ropa, y el hombre, y tiene otra cassa a la Herreria y esta donde han muerto y esta esta enferma: se cierre.

– Junto a esta mesma cassa, morio Pedro de Astudillo del mesmo mal; ayer visite la cassa y esta la muger en la mesma cassa: llamase Mari Huerta: esta ha pegado el dano en el barrio por aber acogido en su cassa a la muger y rropa del llamador de Sanct Martyn que murio deste mal y agora se ha salido la muger del llamador desta cassa y passandose alli junto, a una esquina.

– Maria, la de Morales, esta con una seca debaxo de un brazo y de peligro: es necesario la saquen de la ciudad y la cama con ella.

– Ayer tarde y esta manana visite a Joan de la Eruz, a las espaldas de Sanct Martyn; diosele una bebida, sudo, esta con calentura, no tiene seca, parece se podra por agora quedar en su cassa.

– En cassa de Villarmero esta Ana de Sedano, labradora; murio ayer una muchacha del mal que anda, es detras de Sanct Martyn, Sera necesario poner Remedio en la cassa.

– Visite oy la muger de Melchior de Nieba; tiene calentura: puedese quedar en su cassa porque no tiene seca. En Burgos, 16 de Abril de 99.

Doctor Secada

– En la Ropa Bieja, esta un criado de la de Gaspar Martinez con una seca en una ingre y es del mal que anda: es necesario se saque luego de la ciudad y la Ropa en que esta. Dicho dia.

– A Maria Torres, al Hospital de Santa Lucia, sola i mui mala, se puede llebar con licencia de vuestra merced, y en la casa de las pobres, mas abaxo, la flamenca i su hija: estas no quieren hir. Mande vuestra merced lo que se hubiere de acer.

Basquez

45. Al margen de este texto, hay una lista de lugares para poner los pobres:

«*detras de Santa Clara, la guerta del dean, de San Lucas a San Pablo, fuera de la puerta de San Juan, de la puerta de Santa Gadea a los labaderos, todos los labaderos*».

46. B.L., ms. Eg. 356, f.º 350-351, 16-IV-1599. Las visitas son del doctor Secada, menos la última; las notas al margen del cirujano licenciado Lucas Vázquez quien firma también la última partida.